



AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA

HACE SABER

Que se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.) del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la Primera Licitación para el remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA, promovido por BANCOLOMBIA S.A, identificado con NIT 890.903.938-8 contra EDGAR FERNANDO PEREZ RIVERA C.C.No.5.978.412. RADICADO BAJO EL No.73-585-40-89-003-2018-00016-00.

EL BIEN INMUEBLE A REMATAR ES EL SIGUIENTE

Casa Lote No. 21, ubicado en la manzana 5, carrera 3C No. 13-77 de la Urbanización La Libertad de Purificación Tolima, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 368-29057 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la misma localidad.

El bien inmueble descrito anteriormente fue avaluado en la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$77.560.000 M/CTE).

Dentro del proceso actúa como secuestre el señor DIOGENES ORTIZ GUTIERREZ, quien reside en la calle 9 No. 12-95 de Guamo - Tolima. Cel. 311-591-9670.

Será postura admisible la que se haga por valor de \$ 54.292.000 dado al derecho sobre el bien inmueble, previa consignación de \$ 31.024.000, la cual podrá ser dentro de los cinco días anteriores al remate o dentro de la hora asignada para la diligencia.

Advertir a los interesados que realicen posturas conforme a la ley, que únicamente se recibirán ofertas en forma física, observando los protocolos de bioseguridad dispuestos por la Rama Judicial, por lo que, previamente a la diligencia deben informarlo al correo electrónico del juzgado j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida por lo menos una hora.

Para los fines indicados en el Ar. 450 del Código General del Proceso, se fija el presente Aviso de Remate en la página web de este Despacho judicial, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Este aviso será publicado en la página web de este Despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-promiscuo-municipal-de-purificacion> darle clic en Avisos 2022

PARA INGRESAR A LA AUDIENCIA DEBE:

- 1- OPRIMIR LA TECLA CONTROL Y DARLE CLIC IZQUIERDO SOBRE EL LINK PARA ABRIR LA AUDIENCIA DE REMATE: <https://call.lifefizecloud.com/16291429>
- 2- SEGUIDAMENTE, ESCRIBIRA SU NOMBRE COMPLETO, SIN NECESIDAD DE COLOCAR SU CORREO ELECTRONICO.
- 3- DARLE CLIC EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA PODER INGRESAR A LA REUNION.
- 4- UNIRSE A LA REUNION.

JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario